

DECLARACIÓN DE PROPUESTA 65

CRITERIO DE ACEPTACIÓN

IMPORTANTE – Esta guía es sólo para fines informativos y no constituye asesoramiento legal. Esta guía sirve para demostrar el cumplimiento de la Propuesta 65 ("Ley de aplicación de agua potable segura y sustancias tóxicas de 1986"). El siguiente criterio de aceptación es para comunicar la presencia de sustancias en la lista de sustancias de la Propuesta 65.

- 1. En Membrete de la Empresa:** Esto incluye el logotipo, la dirección y la información de contacto del representante de la empresa. Debe indicar que la declaración es una comunicación oficial de la compañía del empleado que realiza la declaración.
- 2. Contiene la referencia legislativa adecuada:** Esto indica que el proveedor tiene cierto conocimiento de la legislación que se está investigando.
 - a. Título de la legislación vigente: Ley de Agua Potable Segura y Aplicación de Tóxicos de 1986.
- 3. Referencia de piezas únicas:** Contiene referencia única a las piezas o productos cubiertos por la declaración. Esto puede ser:
 - a. A nivel de la empresa o declaración general que no requiere que se mencionen partes.
 - b. Declaración a nivel de parte requiere que se enumeren partes específicas.
- 4. Referencia Fechada:** Debido a las frecuentes actualizaciones de la lista de sustancias de la Propuesta 65, las declaraciones no deben tener más de un (1) año de antigüedad a menos que:
 - a. Su compañía no está reportando ninguna sustancia de la Propuesta 65.
 - b. Su industria a menudo cambia los materiales en la producción de las piezas cubiertas en esta declaración, en cuyo caso debe actualizarse al cambiar el material.
- 5. Declara el Estado de Conformidad:**
 - a. Afirma que los productos no contienen productos químicos enumerados en la ley de Control de Agua Potable y Tóxica de 1986 de California.
 - i. Tenga en cuenta que esta es una declaración de sospecha, ya que la mayoría de los productos contendrán al menos una sustancia de la Propuesta 65.

- b. Afirma que los productos contienen sustancias químicas enumeradas en la Ley de Aplicación de Agua Potable Segura y Tóxica de 1986 de California.
 - i. Debe identificar la sustancia o sustancias que crean incumplimiento por parte o producto.

6. Declara sustancias presentes, si aplica: Si una parte o partes contienen sustancias declarables, la declaración debe incluir el nombre y la concentración de al menos una (1) sustancia presente en el producto.

- a. Nota: Si es posible, proporcione una referencia a qué componente y / o material contiene la sustancia (es decir, una breve descripción de la ubicación de la sustancia dentro de su parte).

7. Firmado por el individuo apropiado:

- a. Nombre, detalles de contacto, y posición en la empresa debe ser incluida.
- b. Debe ser un empleado de la empresa que emite la declaración.
- c. Posición/Cargo debe indicar un grado de familiaridad con los materiales o productos adecuados para indicar el estado de conformidad.
 - i. P.ej. Ingeniería, Calidad, Materiales, Gerente de Cumplimiento.